

V Congreso internacional virtual sobre La Educación en el Siglo XXI (marzo 2020)

JÓVENES, EMPRENDIMIENTO Y UNIVERSIDAD

M^a Ángeles Hernández Prados¹
(Universidad de Murcia)
mangeles@um.es

José Santiago Álvarez Muñoz²
(Universidad de Murcia)
Josesantiago.alvarez@um.es

Carmen Quirosa Moreno³
(Universidad de Murcia)
Carmen.quirosam@um.es

1. M^a Ángeles Hernández Prados Profesora titular en la Universidad de Murcia. Ha participado en proyectos de investigación sobre autoestima, convivencia escolar y resolución de conflictos, seguridad de los menores en la red, educación familiar, arte y valores, formación del profesorado en educación en valores, familia y exclusión social, comunicación familia y escuela, entre otros.

2. José Santiago Álvarez Muñoz. Maestro de Educación Infantil y Primaria de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Doctorando de la Universidad de Murcia. Colaborador en grupos de investigación y organizador de congresos y autor de varios artículos y comunicaciones. Línea de investigación centrada en las nuevas metodologías, ocio familiar y temas educativos transversales.

3. Carmen Quirosa Moreno. Alumna de 4^o de Educación Social en la Universidad de Murcia y vinculada al departamento de Teoría e Historia de la Educación como alumna interna. Mi línea de trabajo entre lo académico y lo científico se encuentra enmarcado en estos temas: componente del grupo de teatro de la facultad. Realizando "teatro para la vida" con mujeres víctimas de violencia de género.

RESUMEN

Ante un escenario social en el que la juventud en lugar de quedar identificados como salvadores, son retratados como supervivientes en una sociedad que cada vez le establece más amenazas y dificultades para el alcance del desarrollo personal y comunitario, emergen nuevas formulas de formación y profesionalización que contemplan nuevas competencias más útiles para adentrarse en el nuevo tejido laboral, en este caso, se aborda el emprendimiento. Concepto complejo que tiene un recorrido y conceptualización variable hasta el fin de considerar varias facetas del mismo que van desde aspectos como la comunicación, innovación o negociación. Tal es su importancia que lleva a su consideración en los nuevos programas y planes de estudios universitarios y no universitarios dando su introducción en los currículos oficiales debiendo abordar didácticamente desde un contexto funcional y real que den paso a nuevas generaciones menos sensibles al cambio y con una capacidad crítica y analítica reconocida. No obstante, no podemos determinar completamente este concepto pues aún quedan nuevas direcciones sobre las que aplicarse y terminar de reconfigurarse.

Palabras clave: juventud – emprendimiento – educación- universidad- sociedad.

SUMMARY

In the face of a social scenario in which young people, instead of being identified as saviors, are portrayed as survivors in a society that is establishing more and more threats and difficulties for the achievement of personal and community development, new formulas for training and professionalization are emerging that contemplate new skills that are more useful for entering the new labor fabric, in this case, entrepreneurship is addressed. This is a complex concept that has a variable path and conceptualization in order to consider several facets of it, ranging from aspects such as communication, innovation or negotiation. Such is its importance that leads to its consideration in new programs and university and non-university curricula giving its introduction in the official curricula must be addressed didactically from a functional and real context that give way to new generations less sensitive to change and with a critical and analytical capacity recognized. However, we cannot completely determine this concept since there are still new directions on which to apply and finish reconfiguring it.

Keywords: youth- entrepreneurship- education- university-society.

1. INTRODUCCIÓN

Aun no hemos salido de una crisis cuando se anuncia la siguiente, aún no se han consolidado las competencias esenciales que permitan a la ciudadanía reinventarse profesionalmente, cuando se problema un nuevo declive del mercado laboral. Sin lugar a dudas sumergirse en el discurso socio-económico actual, es desmoralizante y poco esperanzador. Las posibilidades de empleo se han visto reducidas considerablemente en el sector cualificado, convirtiéndose en una misión casi imposible para el sector poblacional categorizado en riesgo de exclusión social. Al respecto, Salinas y Osorio (2012) propone por un lado, la alianza entre Academia, Estado, Comunidad y Empresa para promover el empleo entre los egresados y fomentando el desarrollo de las comunidades locales; y por otro, el emprendimiento solidario como la alternativa al modelo de desarrollo socio-económico que permite generar empleo y mejorar el bienestar social de los más vulnerables.

Llegados a este punto son cuantiosas las preguntas que podemos formularnos y que en mayor o menor medida será tratadas en el presente trabajo:

- ¿Qué papel desempeña el emprendimiento en la sociedad actual, especialmente en el mercado económico-laboral?
- ¿Qué entendemos por emprendimiento? ¿Qué competencias, actitudes y/o valores se encuentran asociados al emprendimiento?
- ¿En qué medida la Universidad es importante para el desarrollo de la competencia social? ¿Cómo promueve el emprendimiento?

En este trabajo hemos querido resaltar la vertiente educativa del emprendimiento, ya que la consulta de revisiones bibliográficas evidencian tres grandes focos teóricos en esta temática: la vertiente económica, la psicológica y la sociológica (Sánchez, 2011), o la intersección de ellas (Sánchez García, Ward, Hernández y Florez, 2017).

2. EL EMPRENDIMIENTO EN EL PANORAMA SOCIO-ECONÓMICO ACTUAL

En la actualidad, como consecuencia de la crisis e inestabilidad laboral, se despiertan nuevas ofertas y demandas competenciales de los empleados; se revalorizan unos determinados perfiles proactivos, en detrimento de otros más pasivos-ejecutivos. Para garantizar el éxito empresarial se busca, fomenta y cultiva la competencia emprendedora como motor para generar riqueza económica, eligiendo en los duros procesos de selección de personal, a aquellos empleados que son capaces de crear “nuevos productos, nuevas formas de organización, nuevos métodos de producción, etc., e introducir sus ideas en los mercados, haciendo frente a la incertidumbre y a otros obstáculos” (Wenneekers y Thurik, 1999, p.57), sabiendo emplear eficaz y productivamente los recursos de las instituciones y de la empresa.

La capacidad de ingenio y de reinventarse es una de las facetas más necesarias en épocas de crisis. Ya no se trata solo de una cuestión de introducirse en el mercado laboral, a pesar de que la edad del primer empleo se ha alargado mucho en los últimos años, sino de permanecer. Las personas se aferran a la ocupación laboral, en ocasiones con tal desesperación, que la lucha por los derechos del trabajador se ha visto claramente mitigados por el miedo a ser expulsados del sistema laboral, ya que “En una civilización como la nuestra, en la lucha por la vida solo permite sobrevivir a los técnica y socialmente diestros” (Cortina, 1993).

Como resaltan Cebrián y Moreno (2016), se trata de un entorno en el que el joven busca salir a flote y sobrevivir dentro de este clima lleno de dificultades a los que se les suma las nuevas reformas laborales que, en lugar de ayudar a mermar la tasa de paro juvenil, posterga esta situación poniendo más trabas y dificultades ante un escenario con más contratos pero con condiciones laborales precarias y de escasa duración. También actúa en detrimento la presencia de la figura del “ni-ni” generada ante el incremento del abandono escolar y, por consiguiente, la dificultad para encontrar empleo (Gómez y López, 2019). De esta manera, como destaca el OCDE (2014), nos encontramos ante un escenario en el que aproximadamente el 37% de los jóvenes de 16 a 29 años se encuentran en situación de paro. Al respecto, Veciana (1999, p. 57) considera que:

los seres humanos son producto del entorno donde se desarrollan, y en consecuencia, la actitud, las motivaciones, las decisiones, y en definitiva, todos aquellos aspectos que condicionan el comportamiento humano a la hora de crear una empresa, estarán condicionados por el entorno.

Resulta vital que desde las esferas educativas y políticas se apremie y fomente el emprendimiento como medicina ante un contexto desfavorecedor para las nuevas generaciones, resaltándolo como una nueva variable de motor y desarrollo económico en una sociedad en la que se requiere el cambio para llegar al éxito. Para tal fin se necesita el apoyo institucional tal y como indica Easterly (2005):

Importante comprender el papel que desempeña el emprendimiento en el crecimiento económico, ya que gobiernos de todo el mundo están invirtiendo enormes sumas de capital en la búsqueda de políticas que, a falta de tal entendimiento, pueden tener un efecto limitado, si lo tienen, en las condiciones macroeconómicas de un país. (P.23)

Esta revalorización del emprendimiento como motor de riqueza y generador de empleos, ha sido puesta de manifiesto por autores como Suárez (2017) o Mababu (2017) que lo posicionan como uno de los ingredientes necesarios para poder ayudar al empoderamiento de las nuevas generaciones ante el nuevo mercado laboral. En esta misma línea, Audretsch y Keilbach (2004) afirma que “la figura del emprendedor puede convertirse en el eslabón perdido necesario para convertir el conocimiento en conocimiento económico a través de la creación de nuevas empresas” (p. 60).

Las empresas también se están haciendo eco de esta nueva competencia profesional pues el mundo empresarial con el paso del tiempo se ha ido abriendo como uno de los entornos que influye sobre el comportamiento humano. Veciana (1999) estudia el emprendimiento en relación al ser humano a

través de cuatro grandes enfoques teóricos: el económico, psicológico, institucional y gerencial. En primer lugar, desde el ámbito económico lo expone como premisa para la construcción de cualquier tejido empresarial actual; desde el campo de la psicología se perfila como un rasgo de la personalidad distintivo; se entiende como un elemento sociocultural pues surge del producto o necesidad de una sociedad en el que se está creando una cultura empresarial; y, por último, el enfoque gerencial puesto que para su correcto uso del emprendimiento se requiere de la asimilación de una serie de técnicas de gestión empresarial.

Tal es su relevancia que ha sido más que reconocido como factor de desarrollo económico dentro de organizaciones económicas internacionales como el Banco Mundial, como la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) o el Fondo Monetario Internacional (FMI). Hasta el punto de que encuentran en el emprendimiento una de los medios de solución para el aceleramiento de aquellos países en vías de desarrollo destacando su papel dentro del crecimiento económico, fomentando que los gobiernos inviertan grandes cantidades de capital y medidas que, a pesar de las limitaciones, puedan sacar el máximo provecho y rendimiento de su economía (Easterly, 2005).

Ya en 2003, el “Libro Verde” desarrollado por la Comisión Europea establece el desarrollo formativo de la ciudadanía en las actitudes y el proceso que permitan, combinando la asunción de riesgos, creatividad, innovación y gestión sólida, como las competencias esenciales en el ámbito esencial, considerándose a su vez, en un factor esencial para la economía de un país.

En este proceso se han vinculado no solo las entidades públicas sino también las privadas incrementándose así el apoyo a la creación de empresa a través de diversos programas, planes, proyectos y mecanismos como: desarrollo de unidades, escuelas, viveros, aceleradores de emprendedores, incubadoras, entre otras. (Sánchez y Osorio, 2012, p.131)

Finalmente, no se puede obviar que, para la consecución de un crecimiento económico sostenible y progresivo, se requiere la apuesta y la puesta en confianza de las nuevas generaciones, los nuevos emprendedores. Ahora bien,

Es necesario indicar que el impulso al emprendimiento empresarial juvenil no debe verse, desde un punto de vista simplista, como iniciativas individuales de jóvenes que identifican oportunidades y son capaces de aprovecharlas, cuestión que ocasiona la generación de interpretaciones diferenciadas entre quienes quieren y buscan integrarse de forma “proactiva” a la sociedad y quienes no tienen las capacidades o el interés por incorporarse, y por ende quedan excluidos e incluso estigmatizados. En cambio, desde una perspectiva incluyente, el impulso al emprendimiento empresarial juvenil necesita de la inserción de la mayor cantidad posible de gente joven, inclusión que requiere darse en condiciones de equidad e igualdad (García García, 2015, 1229).

Para tal requerimiento es necesaria la implementación de políticas económicas que no conceptualicen el emprendimiento como un riesgo, sino como un medio para la equiparación económica mundial en pro de aquellos países menos desarrollados. De esta forma, se ha de analizar la conceptualización del emprendimiento y la red axiológica que lo rodea, contemplando otros elementos como la innovación o su incidencia en las esferas educativas. De hecho, mediante el desarrollo de valores de cultura de emprendimiento y la incorporación de conocimientos y habilidades emprendedoras, los graduados universitarios, empresarios y emprendedores, podrían contribuir sensiblemente en el desarrollo de la región y del país, y lograr altos niveles de realización profesional, personal, económica y social, y con ello dar fe del éxito en el cumplimiento de la misión formadora y la utilidad social de nuestras universidades (Hidalgo, 2014).

3. ¿QUE ENTENDEMOS POR EMPRENDIMIENTO?

Sin intención de duplicar el trabajo que ya presentamos hace un par de años a este mismo foro educativo (Hernández-Prados y Quirosa, 2018), consideramos esencial delimitar que se entiende por emprendimiento, y cuáles son las actitudes y valores de las que se nutre directamente la competencia emprendedora. El motivo que justifica la necesidad de definir y delimitar el concepto de emprendimiento, es la cantidad de matices que dicho fenómeno ha adquirido en un periodo de tiempo relativamente corto, ya que dependiendo de la mirada disciplinar con la que nos aproximemos, se enfatizan unos u otros aspectos. Nos encontramos por tanto, ante un concepto poliédrico, aspecto este que ha sido evidenciado por Sánchez y Osorio (2012) del siguiente modo:

El emprendimiento visto desde la economía, es cuando la persona identifica oportunidades con la finalidad de alcanzar beneficio e impacto en la sociedad, para lo cual debe arriesgar dentro de la eficacia y eficiencia. Desde la sociología el emprendedor debe tener en cuenta la cultura y el contexto. Desde esta perspectiva el emprendimiento es más una decisión individual que requiere de los grupos sociales para su realización. El análisis psicológico del emprendimiento pasa por las dimensiones de la creatividad, liderazgo, aptitudes, motivaciones, etc. En fin, el emprendimiento estudiado desde la perspectiva de administración y gestión de la empresa es conocer los métodos y estilos de gestión de la empresa.(p.132).

No cabe duda que la definición anterior evidencia claramente la complejidad del “emprendimiento” como tema de estudio, pero tan solo muestra la punta del iceberg, pues cada uno de los enfoques expuestos puede verse complementado por multitud de definiciones que a su vez enfatizan unos rasgos frente a otros. No es el momento ahora de entrar en un complejo análisis de definiciones de las distintas disciplinas que nos permitan hacer un estudio comparado de los rasgos en los que se postulan cada una de ellas, pero si nos gustaría señalar que echamos en falta la perspectiva educativa del emprendimiento.

Aunque la tendencia es a priorizar el ámbito laboral, y asociar la acción de emprender a la creación de un negocio o empresa. Esto mismo se corrobora en las acepciones que el diccionario de la Real Academia Española recoge para el término “emprendedor” o “emprendedora”,

señalando que se trata de una persona “que emprende con resolución acciones o empresas innovadoras. Son varios los autores que señalan que esta asociación constituye un error de partida en la conceptualización del emprendimiento y en la forma de afrontar su educación. Al respecto, Toca Torres (2010), sostiene que el emprendimiento “Se refiere a la construcción social de realidades internas que maximizan el potencial para la creación de valor. Dadas las anteriores consideraciones, ser propietario o administrador de un negocio, no figura en ningún momento, como característica o función del emprendedor” (p.52). En esta misma dirección, recientemente ha penetrado con fuerza en el discurso sobre emprendimiento el componente de innovación como rasgo distintivo que también ha sido subrayado por otros autores como Salinas y Osorio (2012):

Para que el emprendimiento genere no solo empleo e ingresos sino también innovación, se requiere la convergencia e integración “cuatripartita” entre Universidad, Estado, Comunidad y Empresa. Es fundamental construir escenarios cooperativos capaces de generar alternativas productivas múltiples; generar y fomentar una cultura emprendedora fundamentada en el desarrollo de competencias que despierten la creatividad y la responsabilidad social de crear nuevo valor en las prácticas que emprenda e involucre a otros (p.131)

De modo que, para que se produzca innovación en el ejercicio de la actividad empresarial, ésta debe estar orientada hacia el cambio de modelo productivo para que sea mucho más competitivo (Juliá Igual, 2013). El emprendimiento es la acción desarrollada por el emprendedor, vocablo que proviene del francés *entrepreneur*, traducido como pionero, de ahí su vinculación a lo nuevo, a la innovación, pero se empleo para denominar a las personas que viajaban al Nuevo Mundo sin certeza de lo que iban a encontrar, de modo que el carácter de incertidumbre se establece como rasgo definitorio del emprendimiento (Formichella, 2004).

Finalmente, ante una educación cada vez menos enciclopédica o académica, y más cercana a la dimensión cívico-moral, no podemos obviar que la preparación del individuo para el mundo laboral constituye uno de sus fines. De tal manera que las esferas laborales quedan reconocidas hasta tal punto que pasa a ser parte relevante del currículo escolar. Aún así también queda reconocida como parte transversal que queda figurada como una competencia profesional que se configura desde el ejercicio conjunto de la educación sin distinción por áreas, como una intervención comunitaria. De esta forma, surge el concepto de educación en emprendimiento el cual, según Taatila (2010), se inicia en los ciclos educativos iniciales pero cobra más fuerza en la educación superior donde se perfila de forma más específica las competencias profesionales a adquirir en relación al perfil laboral que se asocia a los estudios universitarios.

4. LA POTENCIALIZACIÓN DEL EMPRENDIMIENTO DESDE LA UNIVERSIDAD

Cuando la juventud española llega a la mayoría de edad se le abre dos posibilidades, por un lado un sector se encamina hacia el desarrollo laboral mientras que, otra parte de la población juvenil decide dar continuación a sus estudios desde el marco educativo superior, siendo ésta última opción la más elegida en la actualidad, debido a que el panorama laboral se encuentra cada vez más difícil de afrontar sin estudios superiores (Muñoz, 2014). En consonancia, estudios como el desarrollado por Juliá Igual (2013) subrayan la importancia de los estudios superiores en el incremento de las posibilidades de empleabilidad juvenil, de hecho más de un 40% del emprendimiento sea desarrollado por personas con educación superior y posgrados, de ahí que la conveniencia de prestar especial atención a este tema en la política universitaria y promover las experiencias de emprendimiento en el marco universitario.

Es por ello que la Universidad debe entender la importancia del emprendimiento, que debe llevarlo a sus aulas y a su actividad universitaria en todos sus niveles de enseñanza y en especial debe impulsar y fortalecer así su tercera misión, que como saben es valorizar el conocimiento mediante una transferencia cada vez más activa con mayor compromiso con la innovación y el emprendimiento, con una permanente y estrecha colaboración con los distintos agentes económicos y sociales, empresas, Administraciones e instituciones (Juliá Igual, 2013, p.20).

De esta manera, se perfila la universidad como un centro de preparación para la vida, más concretamente el mercado, dotando de las mejores herramientas a los ciudadanos en relación a las necesidades y exigencias que el nuevo panorama social, mercantil y económico nos demanda. Tal precepto se hizo más real una vez se articuló el Plan Bolonia en la red de centros universitarios europeos como una forma más de abrir estas instituciones a las necesidades planteadas por nuestra sociedad contemporánea desde un marco de actuación científico-social suponiendo un hito educativo para el continente europeo al configurar el Espacio Europeo de Educación Superior. Un sistema universitario mejor que, en pro de formar unas mejores generaciones en cada una de las profesiones que contempla, focalizando la enseñanza en el "Saber hacer" como eje vertebral sobre el que debe girar toda la didáctica (Brunner, 2008).

Tradicionalmente la universidad ha sido concebida como fuente del saber, pero lejos de asumir un papel contemplativo del conocimiento generado en investigación, se ha incentivado la transferencia del mismo al sector productivo económico o de bienestar social, como aspecto crucial que estrecha los lazos entre la educación superior y el mercado laboral. En un intento de reorientar la universidad del siglo XXI hacia esta finalidad, y como resultado de este proceso de convergencia educativa europea surge en este entorno educativo el aprendizaje por competencias, acotando una serie de conocimientos, destrezas y actitudes que van más allá de los contenidos de las materias pues están en directa vinculación ante el campo profesional y laboral al que se ha de hacer frente. Nueva concepción educativa a la que han salido varias posiciones en contra y a favor pues parte del colectivo lo consideraba una mercantilización del servicio educativo y una predilección en las políticas institucionales por elementos de una lógica neoliberal como la competencia, la productividad o la eficiencia (Aboites, 2010).

No obstante, otros remarcan la mayor relevancia que se le da a la formación laboral desde la UE con la implementación del marco estratégico de Educación y Formación 2020, la cual tiene como principal propósito mermar las dificultades de empleo para las nuevas generaciones ante el uso de una mejor formación universitaria., todo ello sin olvidar los valores fundamentales y el ejercicio de la ciudadanía activa. Tal plan surge, como indica Franke (2016), ante la siguiente necesidad: “los sistemas educativos y de formación europeos siguen mostrando deficiencias a la hora de proporcionar las capacidades adecuadas para la inserción profesional, y no funcionan adecuadamente con las empresas o los empleadores en lo que respecta a acercar la experiencia educativa a la realidad del entorno laboral” (p.4).

4.1. Educar para el emprendimiento

Dado que la habilidad para el emprendimiento no se encuentra igualmente desarrollada en todos los individuos, debe ser enseñada, preferiblemente de forma holística mediante el compromiso multisectorial en ambientes diversos, cambiantes e inciertos, teniendo en cuenta que educar en negocios es diferente a educar en emprendimiento, por lo que los contenidos de las denominadas cátedras de emprendimiento deben propender al desarrollo de habilidades del individuo, sin importar si su ámbito de desempeño será social, político o público (Toca Torres, 2010).

Asimismo, son varios los autores que señalan el punto de origen de la educación del emprendimiento en los Estados Unidos en 1947, de la mano de Miles Mace, quién impartió el primer curso de emprendimiento en la Escuela de Administración de Harvard, con el propósito de reinsertar al mercado laboral a excombatientes de la Segunda Guerra Mundial (Antúnez, 2018; Toca Torres, 2010; Torres Briones, Bolivar, Klever, Chávez, Fajardo y Martínez-Ortiz, 2018). Desde entonces se han incrementado considerablemente el volumen de cursos específicos sobre esta temática, ofertados por las universidades, y en la actualidad la mayoría de las universidades disponen de un centro propio de emprendimiento. De este modo, “además de los roles tradicionales, las universidades empiezan a jugar algunos papeles propios de otras esferas institucionales, como la industrial y la gubernamental” (Toca Torres, 2010, p.54).

Es reconocido que las universidades son una pieza fundamental en los ecosistemas de emprendimiento y de innovación. A pesar de ello, por su naturaleza, las universidades no destacan por una orientación demasiado emprendedora e innovadora. Por esta razón, a lo largo del tiempo las universidades se han enfrentado a importantes cambios estructurales y procesos de transformación en el desarrollo de sus principales actividades (docencia, investigación, y transferencia de conocimiento), los que requieren a su vez, la participación activa de diversos actores (gobierno, emprendedores/as, inversores/as, entre otros). (Torres Briones et al, 2018, p.2)

De todos los niveles educativos contemplados en el sistema formal, no cabe duda que la universidad es la institución educativa que se asocia más frecuentemente al mercado laboral y por tanto, la responsabilidad de educar en el emprendimiento, aunque compartida, es una de sus responsabilidades ineludibles. Planteamientos como el de la Unesco (1998), en su Declaración Mundial sobre la Educación Superior para el siglo XXI, reconocen el rol de la universidad debe contemplar la necesidad de llevar los conocimientos al mundo del trabajo, y preocuparse por las acciones para “aprender a emprender y fomentar el espíritu de iniciativa”, con el fin de facilitar las condiciones de trabajo una vez concluida su formación profesional.

El reto para las universidades parece ser, entonces, la formación de individuos capaces de iniciar proyectos de distinta índole (económicos, políticos, públicos o sociales), de propiciar el cambio y el crecimiento de beneficios colectivos o, incluso, de asumir riesgos moderados y calculados como el que implica la creación de una empresa (Ecotec, 2007). De ahí que ante la cuestión de: ¿Cómo podemos potenciar el espíritu emprendedor en nuestros estudiantes? Sánchez-García, Ward, Hernández y Florez (2017) responden esta cuestión señalando los siguientes aspectos: el desarrollo de un aprendizaje significativo donde la vivencia y experiencia constituye su esencia para la construcción de un conocimiento dentro de un contexto real dando pie al desarrollo de unas capacidades y prácticas vinculados con las competencias propias de una persona emprendedora. Encontrando la vía para ello en la implementación de políticas educativas que alimenten las aptitudes emprendedoras del ser desde un modelo nuevo de enseñanza que infiere hasta en la formación del profesorado. Así, encuentran la solución práctica en la aplicación de una metodología innovadora y dada en contextos funcionales como el aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje centrado en problemas o el aprendizaje cooperativo, las cuales tengan una total validez desde el respaldo de un equipo directivo y de profesores comprometidos y entregados con este proyecto.

Reconocemos que educar para el emprendimiento no puede reducirse a un conocimiento cognitivo sobre el mercado laboral o la empresa que es impartido dentro del aula. Esto resulta insuficiente e inoperante para desarrollar la competencia emprendedora, que a nuestro entender se nutre más de lo actitudinal que del saber. Hablar de competencia es revalorizar el componente personal, denominado como el saber ser, en las adquisiciones que se realizan a lo largo de la vida y que nos definen profesionalmente, pues el saber como la dimensión cognitiva, y el saber hacer como la dimensión más práctica de la competencia ya estaban revalorizadas tradicionalmente.

De este modo, se demanda una presencia real de los valores esenciales que han de ser adquiridos para configurar el modelo de persona-profesional que reivindica la sociedad. En este caso concreto, la potencialización de las actitudes y valores que se asocian a la persona emprendedora. Si bien la identificación de los valores que definen al emprendedor resulta una tarea fácil, y que en definitiva se convierten en la finalidad, *el para qué*, y contenido, *el qué* de la acción educativa, no podemos afirmar lo mismo de la acción procedimental, *del cómo*, ya que según afirma Toca Torres (2010) educar en emprendimiento, es diferente a educar en negocios, y por tanto, requiere de consideraciones pedagógicas son diferentes. De hecho, el reto consiste en delimitar cómo desarrollar en sus profesionales las habilidades y competencias necesarias para crear y ofrecer valor, y para ello es

preciso, por tanto, proponer la asignatura y las metodologías más adecuadas para su enseñanza, manteniendo desde luego el espíritu de la carrera” (Toca Torres, 2010). Al respecto, como ya expusimos en otro lugar,

Se ha trabajado partiendo del *learning by doing* (aprender haciendo bajo un proceso de aprendizaje natural, lo más simple y cercano posible a la realidad) y del aprendizaje por proyectos (practicar, actuar, experimentar y anclar los conocimientos de forma divertida, trabajando colaborativamente) como presupuestos metodológicos. Se pretende formar la actitud y disposición al emprendimiento a través del aprendizaje efectivo basado en la acción, más que en lo cognitivo. (Hernández Prados y Tolino-Fernández, 2015, 243).

De la siguiente manera, desde el rol docente se contribuye al dominio y aplicación de una serie de habilidades que van más allá de la gerencia de un negocio puesto que, tal y como indica Löbler (2006), para educar en el emprendimiento se ha de diseñar una serie de procesos de aprendizaje diferentes en el que el alumno resalta como el eje activo de su propio aprendizaje en el que el docente únicamente orienta y gestiona la situación, siempre orientando el proceso en pro de las necesidades demandadas por los estudiantes. Por consiguiente, a partir de esta acción se podrá dar forma al perfil emprendedor el cual lleva inherente una serie de competencias las cuales definen el marco competencial que se debe adquirir para acercarse a esos ideales establecidos por el modelo empresarial del siglo XXI.

4.2. Competencias del emprendedor

La formación y desarrollo en la cultura de emprendimiento supone la incorporación de habilidades y destrezas emprendedoras que permita a la población activa introducirse en procesos de creación e innovación en el campo empresarial. De esta manera, se confirma que su ejercicio va más allá del trabajo con cifras y aspectos económicos, contemplando además, el modo de fomentar la creatividad y otras habilidades como recursos para dar solución a una serie de problemáticas emergentes en los nuevos contextos laborales.

Para Moncayo (2008) el emprendedor se define como sinónimo de encargarse de, haciendo referencia a la persona que se embarca en una nueva aventura que requiere de una valentía y carisma particular para poder hacer frente la situación. Gámez (2008) pone en relevancia la conceptualización de este término según el área geográfica, mientras que en Reino Unido o Francia lo ubican en relación directa con la empresa, en Canadá o Estados Unidos se muestra vinculado al mundo de los negocios, todo ello fruto de sus arraigos etimológicos de cada área. No obstante, posteriormente, fruto de los cambios sociales y culturales que se dan, se adentra una estrecha relación con la innovación desvinculando ese ideal previo más relacionado con el ámbito de inversiones (González et al., 2010).

Una de las formas más simples de definir al emprendedor, es reducirlo al ámbito de los negocios y considerarlo como el propietario de una empresa comercial con fines de lucro, aunque la tendencia actual, consiste en reconocer la complejidad y diversidad de competencias que ha de desempeñar un

emprendedor, entre las que se mencionan: una visión analítica capaz de discriminar ciertos aspectos del mercado obviando otros; centrar su atención en la búsqueda y materialización de oportunidades; tener dinamismo creativo para transformar su sueño en algo espléndido (Alcaraz, 2006). Entre los rasgos que señalan Ochoa y Lera (2017) como característicos de la persona emprendedora se encuentran: confianza en su intuición, reconocer los errores, creer en sí mismo, tener ideas innovadoras, ser flexible, humilde, ejercer liderazgo, disfrutar en su trabajo, inquietud por aprender y formarse, tener ambición sin ser arrogante, equilibrar su trabajo con la familia y su persona, aprovechar las oportunidades y ser útil para el país. Son personas comprometidos con la mejora (Jericó, 2006), y dispuestas a “asumir responsabilidades en situaciones difíciles, que puede controlar, por el deseo de emprender un negocio” (Almanza, Calderón y Vargas, 2017, p. 58)

Desde la imagen de lo que constituye ser emprendedor hoy día, se establecen el conjunto de competencias esenciales que han de formar parte del curriculum de la educación para el emprendimiento. Así pues, sin intenciones ambiciosas, ni garantías de exhaustividad, pasamos a enumerar algunas de ellas, sabiendo que pueden ser complementadas por otras que no figuran en este trabajo.

En primer lugar, Suarez y Maldonado (2018) señalan la *competencia comunicativa* como algo esencial en los futuros profesionales, promoviendo el dominio de algunos aspectos esenciales en el buen comunicador: confianza en uno mismo; coherencia entre lo que se dice y se hace, abandono de los mensajes negativos, falsos o inalcanzables, construcción de discursos realistas y esperanzadores, la capacidad de poder adecuar la intervención al contexto de interacción al que toca hacer frente. Desde este enfoque, la comunicación contribuye a la integración social dentro del entramado o tejido empresarial.

Por otro lado, la *creatividad* como componente esencial para el emprendimiento constituye la semilla para el ofrecimiento de nuevas alternativas a los problemas y solución a los cambios impredecibles que van surgiendo. Autores como Calderón (2014) lo consideran algo intrínseco del ser humano desde que nacen como un instinto de supervivencia que parte del plano vital y luego se extiende a otros ámbitos, no obstante, se requiere de una activación desde el rol del profesor para su uso intencional, de lo contrario, se mantendrá inactivo sin extraer el potencial que puede ser extrapolado a nuestro papel como ciudadano.

También se ha de conceptualizar en relación a la innovación ante un escenario social en el que las tecnologías de la información y comunicación ocupan un papel de relevancia. Tal competencia realza el valor de la persona hasta el punto de considerar el capital humano como fuente de desarrollo en pro del cambio y la mejora (Peñaherrera y Cobos, 2012). Conceptualizando el ser como buscador y asimilador de nuevas oportunidades que abran a nuevos mundos llenos de ventajas y nuevos elementos, todo ello en un sistema de toma de decisiones en el que se considere los riesgos bajo un colchón de confianza sustentado por el ingenio (Rodríguez y Jiménez, 2005).

Por otro lado, vinculado a los aspectos organizativos se encuentra la competencia de liderar, dirigir y gestionar la empresa. Concretamente, el término de *liderazgo* que se ve figurada como la capacidad

para organizar los mecanismos sociales y económicos para transferir recursos y materiales en algo más práctico, siempre ateniendo a todos los riesgos a los que se debe atender. Para Ochoa y Lera (2017) se define como “la capacidad que ejerce ante otros individuos una persona que reúne las características el perfil de Líder, y se determina con la personalidad y su relación con su equipo de trabajo. Además, en este término se cubren los medios de negociación y la mediación empleada por el emprendedor”(p.681). El liderazgo es un rasgo del emprendedor que permite generar el impulso y esfuerzo por alcanzar o lograr un ideal, ensalzando el deseo como uno de los aspectos que mueve el motor económico de la actividad empresarial llevando a buen cauce la empresa (Moreno y Espíritu, 2012).

En colación con la anterior, se destaca la competencia de *saber gestionar los recursos*. En este sentido, para Cardozo (2010) el emprendedor es un organizador de recursos, capaz de tomar las decisiones más adecuados para rentabilizar y optimizar al máximo los recursos disponibles, generando nuevas oportunidades, compensando los riesgos y la incertidumbre que preceden a la innovación y al éxito. También es de igual consideración el control de los recursos de manera que no se vean sobrepasados por los constantes cambios de la sociedad, al contrario, sino que sean concebidos como una serie de recompensas que alejan el miedo por el riesgo o la incertidumbre (Cardozo, 2010).

Tal es la relevancia del estudio del emprendedor y sus competencias que encontramos estudios centrados en la potencialización de las competencias emprendedoras en estudiantes universitarios que analizan la capacidad de emprendimiento en estudiantes universitarios (Rodríguez y Prieto Pinto 2009; Soria-Barreto, Zuniga-Jara y Ruiz-Campo, 2016). Por ejemplo, en el estudio de Nikulin, Viveros, Dorochesi, Crespo y Lay (2017) se investiga acerca de las limitaciones y problemas de emprendimiento en la universidad, destacando una falta de capacidades y conocimientos de comunicación y planificación insuficientes para poder iniciarse en la educación del emprendimiento y su práctica, requiriendo una reconversión del proceso de enseñanza con nuevas herramientas y metodologías que sustenten de una base previa que no ha sido adquirida previamente.

A modo de conclusión cabe remarcar que no todo es definitivo puesto que, como indica Báñez (20018), estamos ante una sociedad líquida la cual vive los cambios a tal velocidad que son imperceptibles, de manera que cambia multitud de aspectos de forma vertiginosa, entre ellos, la educación, la economía o la empresa. Lo cual nos lleva a considerar que tanto instituciones educativas como económicas y la propia juventud debe estar en anteposición a todo ello a fin de poder suplir las nuevas exigencias que se nos plantean respecto al emprendimiento de manera que no sea insuficiente o tardío posteriormente. Todo ello quedará solventado ante la presencia de sistemas de evaluación y análisis del sistema universitario y el tejido empresarial, procesos sistemáticos que aseguran la obtención de rigor y utilidad para el futuro.

REFERENCIAS

- Aboites, H. (2010). La educación superior latinoamericana y el proceso de Bolonia: de la comercialización al proyecto Tuning de competencias. *Cultura y representaciones sociales*, 5, 9.
- Jericó, P. (2006). *No miedo: en la empresa y en la vida*. Barcelona, Alienta editorial.
- Almanza Jiménez, R., Calderón Campos, P., & Vargas Hernández, J. (2017). Retos del emprendedor en México. *FACE: Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*, 17(1), 55-64.
- Alcaraz Rodríguez, R. E. (2006). *El emprendedor de éxito*. McGraw-Hill/Interamericana.
- Antúnez Sánchez, A. (2018). El emprendimiento en la mujer rural del siglo XXI. *Vis Juris. Revista de derecho y ciencias sociales*, 11-36.
- Báñez Simón, J. M. (2018). Sociedad Líquida: una nueva serie de Joaquín González Quino. *Pájaro de Benin*, 3(3), 38-55.
- Brunner, J. J. (2008). El proceso de Bolonia en el horizonte latinoamericano: límites y posibilidades. *Revista de Educación, No. Extraordinario (2008)*, 119-45.
- Cebrián, I., y Moreno, G. (2019). El acceso de los jóvenes al empleo en España y sus trayectorias laborales. In *Dret, economia i societat: qüestions actuals: 25 Anys de la facultat de ciències jurídiques de la Universitat Rovira i Virgili*. (pp. 207-224). Tirant lo Blanch.
- Cardozo, A. (2010). *La motivación para emprender: evolución del modelo de rol en emprendedores argentinos*. Tesis Doctoral. Doctoral dissertation, Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Calderón Zamora, M. J. (2014). La creatividad y el emprendimiento en la enseñanza universitaria de hoy. *Escenarios*, 12(2), 64-75.
- Cortina, A. (1993). *Ética aplicada y democracia radical*. Barcelona, Tecnos.
- Damián Simón, J. (2013). Sistematizando experiencias sobre educación en emprendimiento en escuelas de nivel primaria. *Revista mexicana de investigación educativa*, 18(56), 159-190.
- Dehter, M. (2001). *Responsabilidad social de las universidades hispanoamericanas para la animación de la cultura emprendedora regional*. Buenos Aires: Universidad Nacional de San Martín.
- Escat Cortés, M., & Romo Santos, M. (2015). Emprendimiento y personalidad creativa en estudiantes universitarios. *Creatividad y Sociedad. Revista de la Asociación para la Creatividad*, (23), 64-99.
- Formichella, M. (2004). El concepto de emprendimiento y su relación con la educación, el empleo y el desarrollo local. *Bueno Aires, Argentina*.
- Franke, M. (2016). La educación y la formación profesional. Fichas técnicas sobre la Unión Europea. Parlamento Europeo. Recuperado de <http://bit.ly/2knGz5Y>

- García-García, V. D. (2015). Emprendimiento Empresarial Juvenil: Una evaluación con jóvenes estudiantes de universidad. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13(2), 1221-1236.
- Gámez, J. (enero-junio de 2008). El emprendedor, hacia una nueva caracterización en Colombia. *Management. Revista de la Facultad de Ciencias Empresariales*, XVII (29), 17-32.
- Gómez Torres, M. J., & López-Martínez, A. (2019). Jóvenes que ni estudian ni trabajan ('NINIS'): una aproximación a sus características en el marco socioeconómico y político actual en la provincia de Sevilla (España). *Trabajo social global-Global Social Work: Revista de investigaciones en intervención social*, 9(16), 87-108.
- González, J. et al. (2010). Caracterización emprendedora de los empresarios en los valles de Tundama y Sugamuxi, Boyacá (Colombia). *Pensamiento & Gestión*, 29, 163-189.
- Hernández-Prados, M.A. y Quirosa Moreno, C. (2018). Una aproximación al concepto de emprendimiento. III Congreso internacional virtual sobre La Educación en el Siglo XXI, Marzo, 2018.
- Hernández-Prados, M^aA y Tolino-Fernández-Henarejos, A.C. (2015) Educar para emprender. Guía didáctica de educación emprendedora en Primaria, ESE. *Estudios sobre Educación*, 28, pp. 243-245. Recuperado de: <http://dadun.unav.edu/handle/10171/38958>
- Idalgo Roaño, L. (2014). La cultura del emprendimiento y su formación. *Alternativas*, 15(1), 46-50.
- Juliá Igual, J. F. (2013). Tribuna de opinión: emprendimiento y universidad. Una referencia al caso de España ya la UPV. *REVESCO. Revista de Estudios cooperativos*, (113), 7-27.
- Liñán, F. 2004. Modelos basados en la intención de la iniciativa empresarial Educación. *Pequeñas Empresas* 11-35.
- Mababu Mukiur, R.(2017). La transformación digital y el emprendimiento de los jóvenes en Iberoamérica. *Relaciones Laborales y Derecho del Empleo*, 5(2).
- Maluk Salem, O. (2014). Variables explicativas de la intención emprendedora de los estudiantes universitarios y la importancia de la materia emprendimiento como un factor. *Compendium: Cuadernos de Economía y Administración*, 1(1), 62-85.
- Moncayo, P. (2008, enero-junio). Emprendimiento: un concepto que integra el ser y el hacer del sujeto. *Management, Revista de la Facultad de Ciencias Empresariales*, XVII (29), 33-48.
- Moreno Miguel, A.(2015) La empleabilidad de los jóvenes en España. Explicando el elevado desempleo juvenil durante la recesión económica. *Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales*, 11(1), 3-20.
- Moreno Zacarías, H. M., y Espíritu Olmos, R. (2012). Análisis de las características del emprendimiento y liderazgo en los países de Asia y Latinoamérica. *Portes, revista mexicana de estudios sobre la Cuenca del Pacífico*, 4(8), 101-122.

- Muñoz-Comet, J. (2014). ¿Qué trabajos ocupan quienes abandonan el Desempleo? Diferencias entre españoles y extranjeros en un contexto de cambio económico. *Revista Internacional de Sociología*, 72(2), 353-376.
- Nikulín Chandía, C., Viveros, P., Dorochesi, M., Crespo Márquez, A., & Lay Bobadilla, P. F. (2017). Metodología para el análisis de problemas y limitaciones en emprendimientos universitarios. *Innovar*, 27(63), 91-106
- Ochoa García, R.F. y Lera Mejía, J.A. (2017). El emprendedor en el desarrollo económico y social. Estudio de caso: el programa universitario emprendedor. Ponencia presentada al II Congreso sobre Desigualdad Social, Económica y Educativa en el Siglo XXI, eumed.
- Oelckers, F. (2015). Emprendimiento en la tercera edad: Una revisión de la situación actual. *Journal of technology management & innovation*, 10(3), 143-153.
- Peñaherrera, M. y Cobos, F. (2012). La creatividad y el emprendimiento en tiempos de crisis. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 10 (2), 238-247.
- Rodríguez, C. y Jiménez, M (2005). Emprenderismo, acción gubernamental y academia. *Revista Revisión de la literatura*. *Innovar*, 15 (26),73-89.
- Rosero Sarasty, O. M., & Molina, S. L. (2008). Sobre la investigación en emprendimiento. *Informes Psicológicos*, 10(10), 29-39.
- Salinas Ramos, F. , & Osorio Bayter, L. (2012). Emprendimiento y Economía Social, oportunidades y efectos en una sociedad en transformación. *CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa*, (75), 128-151.
- Sánchez García, J. C., Ward, A., Hernández, B., & Florez, J. L. (2017). Educación emprendedora: Estado del arte. *Propósitos y Representaciones*, 5(2), 401-473.
- Sánchez Pachón, L. Á., & Pérez Chinarro, E. (2019). Las entidades de economía social como protagonistas de un nuevo modelo de emprendimiento y medidas legales de apoyo al emprendimiento. *CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa*, (84), 35-62.
- Sánchez, J.C. (2011). Entrepreneurship as a legitimate field of Knowledge. *Psicothema*, 23(3), 427-432.
- Soria-Barreto, K., Zuniga-Jara, S., & Ruiz-Campo, S. (2016). Educación e intención emprendedora en estudiantes universitarios: un caso de estudio. *Formación universitaria*, 9(1), 25-34.
- Suárez Corujo, B. (2017). Autoempleo (y emprendimiento) juvenil:¿ ahuyentar a los jóvenes de los derechos y garantías laborales?. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 35(1), 151.
- Suarez, L., y Maldonado, J. (2018). La comunicación como estrategia generadora de confianza en los emprendimientos. *INNOVA Research Journal*, 95-107.

- Tautila, V.P. (2010) Learning entrepreneurship in higher education. *Education + Training*, vol. 52, nº 1, pp. 48-61.
- Toca Torres, C. (2010). Consideraciones para la formación en emprendimiento: explorando nuevos ámbitos y posibilidades. *Estudios Gerenciales*, 26(117), 41-60.
- Torres Briones, R.M., Bolívar, H., Macías, R., Chávez, C.E., Fajardo, J.R. y Martínez-Ortiz, F.X. (2018). Interacción universidad-entorno. Una mirada para el emprendimiento en el siglo XXI. *Revista Didasc@lia: Didáctica y Educación*, 9(2), 01-16.
- Vergés, J. M. V. (1999). Creación de empresas como programa de investigación científica. *Revista Europea de Dirección y Economía de la empresa*, 8(3), 11-36.